

Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.**

Salcedo.

Informe Gerencial

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2016 en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, en su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo a dichas normas, sobre todo en lo que tiene que ver en el rubro "terrenos", que han sufrido variación conforme el avalúo realizado por un perito legalmente calificado y amparado en la citada norma.

Conforme se puede evidenciar en las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta realizadas ante el SRI, la empresa ha estado inactiva en los años anteriores, pero reactivó sus operaciones justamente en el año 2017, obteniendo ya una facturación e ingresos que permitan en cierta forma cubrir los gastos básicos de la actividad, dando paso también a generar impuestos y tributos que han sido cumplidos a cabalidad.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar a ustedes una información concreta a cerca de los sucesos más relevantes del año 2017 las mismas que se detallan a continuación.

Los gastos y movimientos económicos que ha generado la empresa, han sido contabilizados en una cuenta pre-operativa dentro del activo diferido, en una pequeña parte del ejercicio contable 2017, luego más bien se ha realizado ya la correspondiente amortización de los gastos acumulados en el ejercicio anterior, una vez la compañía empezó a generar ingresos operativos; por lo que, éstos movimientos se ven reflejados en las correspondientes cuentas del estado de resultados, obteniendo ya, los primeros

resultados de la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2017, como también se han evidenciado en los correspondientes estados de situación financiera entregados.

En cuanto a los Activos Fijos debo indicar que, aún se encuentra pendiente terminar la negociación de las acciones de la compañía, de los socios anteriores a los actuales, lo cual se da básicamente por el rubro terrenos y proporciona el valor real de la empresa como tal. En este punto cabe mencionar que por esa negociación pendiente, la empresa ha entregado ya en calidad de anticipo unos valores a los anteriores socios, los cuales se encuentran detallados en la cuenta ANTICIPOS del respectivo estado financiero, rubros que fueron recibidos por la empresa, de parte de los socios actuales en calidad de préstamo, y del préstamo bancario internacional del banco LAAD, cuyos desembolsos se encuentran debidamente registrados en el Banco Central del Ecuador, conforme dicta la normativa de ese tipo de créditos.

Como se manifestó en el párrafo anterior y como es de su conocimiento, con la debida autorización de ustedes señores socios, se ha realizado un préstamo con el banco LAAD por un valor de USD \$ 1.150.000,00, monto en que se basa puntualmente la economía de la empresa en el presente año; los cuales una vez ingresados en la cuenta de la empresa, ha sido entregado como anticipo de pago por la negociación de las acciones con los anteriores socios de la compañía, como se manifestó anteriormente.

Debo recalcar que a partir de mi administración asumida mediante nombramiento en septiembre del 2016, conjuntamente con la Presidencia se ha venido trabajando normalmente para realizar todos los trámites y requisitos inherentes a la negociación con los anteriores socios, con quienes, pese a lo realizado, sigue existiendo valores pendientes que solucionar; al mismo tiempo que se han dado los pasos correctos frente a los organismos de control, para que todas las obligaciones societarias sean cumplidas a cabalidad, además de buscar las actividades que más convengan a la empresa, las mismas que esperamos sean concretadas en el siguiente año.

Por lo expuesto se concluye que tanto la parte societaria como contable se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la

Superintendencia de Compañías, y se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Accionistas.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo legal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2018, la Compañía obtenga los resultados deseados.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'ING. EGAS JOSÉ', written in a cursive style.

ING. EGAS JOSÉ

GERENTE